	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
	Código: PGC-FR-01 | Versión: 02

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 21 DIC 2022

CONTRATO: ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MEDIDA COMPENSATORIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR Y PODA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS DEL CENTRO VACACIONAL APULO			
NÚMERO:	CO22000199-GAC	Del Año:	2022
CONTRATANTE:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL		
CONTRATISTA:	IOMORES ING S.A.S		
CC. o NIT.	901.250.127-7		
SUPERVISOR:	FREDY ALEXANDER BARÓN HERNÁNDEZ		
CC. o NIT.	1.022.949.902		

Entre los suscritos a saber: Brigadier General (RA) NELSON RAMÍREZ SUÁREZ mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado con cédula de ciudadanía, Nº 91.151.904, actuando en representación legal de LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, con NIT 899999073-7 Establecimiento Público del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, designado mediante Decreto 855 de 2021 y Acta de Posesión No.0094-21 del 4 de agosto de 2021, en ejercicio de las facultades conferidas por los decretos 2343 de 1971, 2003 de 1984, 855 de 2021 y el acuerdo 08 de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Estatal, Ley 1150/07 y sus decretos reglamentarios, quien en adelante se denominará LA CAJA, y de otra parte, el señor (a) IVAN ORLANDO MORENO GONZALEZ identificado con la cédula de ciudadanía número 5.828.033 quien obra en nombre propio y que en adelante se denominará IOMORES ING S.A.S, NIT 901.250.127-7 hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- **LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL ES LA SIGUIENTE:**

OBJETO	ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MEDIDA COMPENSATORIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MELGAR Y PODA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS DEL CENTRO VACACIONAL APULO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10-05-2022
PLAZO INICIAL	15-12-2022
FECHA DE INICIO	10-05-2022
PLAZO CON ADICIONES	
PLAZO FINAL	15-12-2022
SUSPENSIÓN	SIN SUSPENSIONES
LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN	SIN SUSPENSIONES
FECHA DE TERMINACIÓN	15-12-2022
VALOR INICIAL	$7.449.995
VALOR ADICION No.1	NO APLICA
VALOR TOTAL	$7.449.995

EL ESTADO FINANCIERO DE LA ORDEN CONTRACTUAL (CONTRATO), ES EL SIGUIENTE:

Contrato	CDP	Valor	RPC	Valor
CO22000199-GAC	16922	$9.025.000	132622	$7.449.995
	TOTAL	$9.025.000	**TOTAL**	$7.449.995

CDP. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
RPC. Registro Presupuestal del Compromiso

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	Valor pagos $	Valor Contrato $
VALOR CONTRATO		$7.449.995
PAGOS REALIZADOS	$7.449.995	-
PAGOS EN TRÁMITE PERIODO	-	-
TOTAL PAGOS	$7.449.995	-
TOTAL LIBERADO EN EL PERIODO	$0	
SALDO A FAVOR DE CASUR	$0	-
SUMAS IGUALES	$7.449.995	$7.449.995

- **PÓLIZAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO**

GARANTIA UNICA

Compañía Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Número de Póliza	605-47-994000095082
Fecha de Aprobación	Mayo 10 de 2022
Riesgos Asegurados	Cumplimiento del contrato.
Valor Asegurado	$744.999,50
Inicio Vigencia	Mayo 10 de 2022
Final Vigencia	Junio 30 de 2023

Compañía Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Número de Póliza	605-47-994000095082
Fecha de Aprobación	Mayo 10 de 2022
Riesgos Asegurados	Calidad del servicio
Valor Asegurado	$1.489.999,00
Inicio Vigencia	Mayo 10 de 2022
Final Vigencia	Junio 30 de 2023

- **CALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA CONFORME LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

EXCELENTE	x
BUENO	
REGULAR	

5. FUNDAMENTO LEGAL.

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21.7 del decreto ley 019 de 2012, artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Caja.

6. CONSTANCIAS

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

- El Supervisor del contrato, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

- El Supervisor del contrato, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, deja constancia que recibió a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato.

- El Supervisor del contrato, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista de la actualización de las plataformas SECOP II y SIGEP cuando a ello hubo lugar.

- El Supervisor del contrato, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas, deja constancia en la presente acta de la calificación asignada al contratista, conforme a la evaluación integral de la ejecución del contrato.

- Incluir observación cuando haya garantías directas del suministro

El Supervisor del contrato teniendo en cuenta lo anterior recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, el representante de LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, acepta la presente liquidación.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato CO22000199-GAC

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a PAZ Y SALVO por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

TERCERO: Cerrar el expediente del contrato CO22000199-GAC en los términos aquí señalados.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C. 21 DIC 2022

POR LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General (RA) NELSON RAMÍREZ SUÁREZ
Director General CASUR

CASUR	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
	Código: PGC-FR-01	Versión: 02

FREDY ALEXANDER BARÓN HERNÁNDEZ
Supervisor del Contrato

POR EL CONTRATISTA,

IVAN ORLANDO MORENO GONZALEZ
CC. 5.828.033
Representante Legal
IOMORES ING S.A.S